INFORME DE COMISARIO

Schotes
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Cindad

- 1.- He revisado los estados financieros de ECUADOR POSITIVO.COM S.A. ECUAPOCOMSA. Por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010, período en el cual la compañía continuó con las actividades de distribución de información de bienes y servicios a través de medios electrónicos. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basado en la revisión de los mismos.
- 2.- La revisión fue efectuada modiante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones, en los estudos financieros y mediante el uso de las atribuciones y el complimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de ECUADOR. POSITIVO.COM S.A. ECUAPOCOMSA, y/o sos administradores con relación a:

El coimplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatularias y reglamenterias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.

Si la correspondencia, los libros de acta de la Juras General y Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobartes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bises de la compañía son adecuados. Que los estados tinancieros son confiables, que han sido elaborados de ocuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

- 3.- No habo limitaciones en la colaboración prestada por la actual administración de la compañía en relación con la revisión y orras prochas realizadas.
- 4.- En mi opinión, como resultado de la revisión efectuada a los registros de la compañía ECUADOR POSITIVO.COM S.A. ECUAPOCOMSA no he llegado a conocer algún asunto respecto del incumplimiento por pane de sus administradores o denuncias sobre la gestión de los mismos que me hicieran necesario tener que informarlas.

C.F.A. louise Pozmian l'anto

Reg. 6524

Gnayagail, 31 de Marzo de 2011